

Precios
de suscripción.
(Adelantado).

En Mahon. 5 rs. al mes.
En los demás pueblos
de la Isla, 6 rs.—Fuera,
trimestre, 20 rs.

Precio
de los anuncios.
(Adelantado).

Los suscriptores 10 mil.
línea cada publicación.
Los no suscriptores 20
mil. id.

El Ateneo quinto,

Periódico literario, científico e industrial.—Se publica todos los días

Año III.

Mahon, sábado, 15 de febrero de 1868.

Núm. 342.

Director y Editor responsable: Bernardo Fábregues y Sintes.

Administración y Redacción: calle del Norte, 1.—Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 de la mañana.

Copiamos de *La Gaceta Industrial* el siguiente artículo:

DOS PALABRAS

SOBRE LA FABRICACION DEL PAN EN MADRID.

La *Época*, uno de los pocos periódicos que con frecuencia consagran su atención á las cuestiones de intereses materiales que suelen pasar por alto la mayor parte de los innumerables diarios políticos que ven la luz pública en la capital de la monarquía, ha publicado un notable artículo que, á la circunstancia de la oportunidad, reúne la del interés que ofrece la cuestión de que se trata.

Preocupado justamente nuestro apreciable colega con el alto precio á que ha llegado el pan en Madrid, y mas todavía con el desequilibrio que se observa entre el precio del trigo y el de aquel artículo de primera necesidad, ha tratado de averiguar las causas del fenómeno, encontrándose con que el mal sistema de elaboración que emplean las tahonas de Madrid, y la marcha que siguen los tahoneros para fijar el precio del pan, contribuyen de una manera extraordinaria á la subida de precio que se nota, y que de seguir así pudiera traer graves consecuencias en las circunstancias que atravesamos.

Dejando á un lado la última parte, por no creerla de nuestra incumbencia, y de la que resulta que la ganancia de los tahoneros es mayor cuanto mas caro se vende el trigo, aprovecharemos esta ocasión para decir que el sistema empleado por los tahoneros de Madrid para la elaboración del pan, es realmente deplorable, pues todas las operaciones que la constituyen se hacen por lo general de una manera tan primitiva y rutinaria, y con aparatos tan toscos y groseros como los peores que puedan emplearse en un lugar de cualquiera de las mas pobres de las provincias.

Este estado de cosas ha llamado más de una vez la atención de nuestra municipalidad, y hace un año, poco mas ó menos, llegó á tratar de montar en esta corte un establecimiento modelo para la fabricación del pan, con todos los adelantos modernos que ha hecho esta industria, que son mu-

chos y muy importantes. No somos partidarios de que el Estado ó las corporaciones oficiales sean industriales, haciendo á la industria privada una concurrencia injusta y ruinosa para unos y otros; pero en este caso particular, nos hubiéramos alegrado de que se hubiera llevado á cabo la idea, siquiera para dar á conocer las mejoras importantísimas de que ha sido objeto dicha fabricación, con lo cual acaso se hubiera conseguido hacer entrar en vereda, como suele decirse, á los tahoneros rutinarios, que al fin se hubieran visto obligados á introducir en su sistema de elaboración algún adelanto por necesidad, único medio, si alguno hay, de que esto se consiga.

Seguramente que para tener pan á buen precio, lo primero que hace falta es producir mucho trigo y producirlo barato; pero como la producción no se improvisa, no deben descuidarse otras circunstancias que contribuyen á aumentar su precio, y entre ellas figura el mal sistema de elaboración, segun se desprende de los números que publica *La Época* en los párrafos de su artículo que insertamos á continuación, ya que el espacio de que disponemos no nos permite dar el artículo íntegro.

«El sistema que se sigue en este ramo en Madrid es viejo á todas luces; los panaderos compran el trigo y lo trituran con grossos e imperfectos aparatos; emplean por motor la fuerza animal, que es carísima; ocupan inmensos y costosos locales que no guardan relación con la cantidad de pan que elaboran, y un personal muy numeroso por falta de algunas máquinas; el rendimiento en buena harina es escaso, y aun la calidad de esta no guarda proporción con la del trigo, pues si el pan es generalmente bueno en España se debe á la superioridad de nuestro trigo, que no sufre comparación con el de otros países; resulta de este concurso de circunstancias que el pan es siempre caro en la corte.

Creemos, por lo tanto, útil dar á conocer los resultados que se obtienen en la tahona de la beneficencia pública de París, que elabora por término medio 50,000 libras diarias de pan, en su mayor parte

destinadas á los hospitales, y por consiguiente de superior calidad.

Es acaso el establecimiento de Europa mejor montado, puesto que encierra al Gobierno francés el estudio de todas las mejoras que proponen los inventores, y que se adopten en cuanto se ha reconocido su superioridad sobre las prácticas antiguas.

Hemos seguido durante mucho tiempo los experimentos con un interés particular, y los números a que nos referimos son los resultados oficiales de una dilatada y considerable fabricación.

100 kilogramos de trigo bueno producen;

70 kil. de harina de 1. calidad.

8 " " de 2. calidad.

20 " de salvado y moyuelo.

2 " de merma.

Total, 100

Cien kilogramos de dicha harina de 1. calidad dan 133 kilogramos del mejor pan que se come en París, excepto el pan de flor, que se considera de lujo.

El pan reglamentario se compone en el mismo establecimiento de la harina 1. y 2. mezclada de manera que de 100 kilogramos de trigo se extraen 78 kilos de harina que se llama 1. medianez.

Según los números que preceden, de 100 kilogramos de trigo bueno se obtienen, pues, 93 kilogramos de pan de primera calidad y 10 kilogramos y 640 gramos de pan reglamentario.

Cien kilogramos de esta mezcla producen 138 kilogramos de pan de 2. calidad.

Aplicando estos datos á la panadería de Madrid, y concretándonos á la primera calidad de pan, veamos cuáles son las consecuencias de la aplicación del uso antiguo que autoriza á vender el pan de dos libras á maravedí por real que cuesta la fanega de trigo.

Una fanega de trigo bueno pesa unas 95 libras; cerniendo á 70 por 100, se obtienen 66 libras de harina, que á razón de 133 por 100, dan 88 libras de pan, ó 44 panes de dos libras.

Estando el trigo á 40 rs. se vende el pan de dos libras á 40 mrs. ó 10 cuartos.

Cuarenta y cuatro panes á 10 cuartos, dan 440 cuartos, ó 51 rs. y 26 mrs.

Beneficio bruto, 11 rs. y 26 mrs.

Estando el trigo á 60 rs., se vende el pan de dos libras á 60 mrs., ó 15 cuartos.

Cuarenta y cuatro panes á 15, dan 660 cuartos, ó 77 rs. y 22 mrs.

Beneficio bruto, 17 rs. y 22 mrs.

Estando el trigo á 89 rs., se vende el pan á 80 mrs., ó 20 cuartos.

Cuarenta y cuatro panes á 20 cuartos, dan 880 cuartos, ó 103 rs. y 18 mrs.

Beneficio bruto, 23 rs. y 18 mrs.

Estando el trigo á 100 rs., se vende el pan á 100 mrs., ó 25 cuartos.

Cuarenta y cuatro panes á 25 cuartos, dan 1,100 cuartos, ó 129 rs. y 14 mrs.

Beneficio bruto, 29 rs. y 14 mrs.

De los datos que van expuestos se deduce que adoptando en Madrid los adelantos que se han realizado en París para la molienda del trigo y la elaboración del pan, cada libreta podía bajarse en tres cuartos por lo menos sobre los precios actuales, y decimos adoptando aquellos adelantos, porque si bien creemos el beneficio líquido de los tahoneros algo exagerado, sabemos muy bien que con los medios de que disponen hoy no pueden hacer tan crecida rebaja. Solo queremos llamar la atención del Gobierno y de la municipalidad de Madrid sobre los infinitos beneficios que resultarian para el vecindario, y sobre todo, para las clases menos acomodadas, de abandonar un sistema vicioso que se hace intolerable con el elevado precio del pan.

Concluiremos apuntando algunos gastos, que darán una idea de la importancia de esa mejora: suponiendo una rebaja por término medio de dos cuartos por libreta, que no es mucho, y el consumo diario de 150.000 libretas, resultaría para el vecindario una economía de 35,294 rs. por dia; por año de 12.882,510, y por cabeza de 42 rs.

Imperando las actuales circunstancias, el ahorro anual sería de 19.323,755 rs. y por cabeza de 68 rs. Calcúlense la importancia para la mejora de las familias numerosas y mediteno las autoridades y..... los panaderos.

Cronita loca.

Hoy dia señalado para botarse al agua la nueva fragata construida en el astillero de nuestro puerto, quedaba efectivamente todo listo para efectuarse tal operacion; pero por instrucciones que se recibieron con el correo de ayer de parte de sus propietarios, se ha diferido para el proximo sábado por la mañana. Recordaremos de paso que en otros tiempos era el arsenal

el punto de reunion de la gente de broma y jaleo durante los últimos días de Carnaval, y por lo tanto como para el consabido dia segun lo tienen avisado los constructores con la debida anuencia del Sr. Capitan del Puerto: estará franqueado aquel recinto á todas las personas que deseen acudir á presenciar dicho lanzamiento, es ocasión de aprovechar tal oportunidad para renovar una de aquellas giras carnavalescas. Preparar pues las cauzuelas alegres familias, que la ocasión la pintan calva.

Si el tiempo se presenta agradable auguramos grande afluencia de gente y no dudamos se pasara el dia con distracciones.

El viernes de la próxima semana se ejecutará en nuestro coliseo la función destinada para beneficio del director de orquesta D. Martín Fáyex, en el que tendremos el gusto de oír la plegaria que ha compuesto ultimamente D. Benito Andreu, para añadir á su aplaudidísima ópera *La Fidanzata Corsa*, después del aria de introducción de barítono.

ESTADO del movimiento de los

buques nacionales y extranjeros entrados y salidos durante el mes de diciembre último.

Nº. Entradas y salidas de buques. Toneladas. Trip.

ENTRADOS.

Del extranjero para este puerto en bandera nacional. 454 7800
Id. de id. de tránsito, id. 1 194 13
Idem de id. id. id. es-
tranjera. 1 284 12
Idem de id. por arribada forzosa, id. id. 2 322 36
Id. de id. entrados ala- col. de navel al soñid zareto, id. nacional. 33 2102 270
Id. de id., id. á id. id. estranjer. 27 9083 310
Por cabotaje. 18 998 174
Total. 9240 13637 898

SALIDOS.

De este puerto para el estraniero, en bandera nacional. 1 84 tot 7
De id. para España de- portes y esponor náu- tránsito. 2 308 20
De id. para id. de id. id. estranjer. 1 284 12
De id. para el estranje- ro, de los de arribada forzosa, id. id. y 2 522 36
Del lazareto, id. nacio- nal. 47 3903 431
De id. id. estranjer. 29 9158 326
Por cabotaje. 1518 253
Total. 111 15777 1085

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.
Santos Faustino y Jovita hermanos mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á

Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa María.

En la ermita de Ntra. Sra. de Gracia, esta tarde á las 4 y $\frac{1}{2}$, hará un penitencial de la Virgen de dicho título, D. Francisco Cardona y Orfila, licenciado en teología y en cánones.

Mañana, en la de Ntra. Sra. del Carmen, á las 10 se cantará misa mayor á toda orquesta, en honor y obsequio de la Sma. Virgen de dicho título, con sermón de la misma, que dirá el pbro. D. Francisco Arbona, vicario de la parroquia de Santa María. Agradecida una devota persona por un singular beneficio que piadosamente cree haber obtenido por la poderosa intercesión de la Excelsa Reina y Madre del Carmelo, en acción de gracias le dedica tan solemnes y religiosos cultos.

Por la tarde despues de vísperas en la misma iglesia, predicará D. José Pons, pbro., vicario de Villa-Cárlos.

Santo de mañana.

San Julian mártir, y Santa Juliana virgen y mártir.

ORDEN DE LA PLAZA del 14 de febrero de 1868.

Gefe de dia: D. Juan Ortega y García, comandante del regimiento infantería de América n.º 14. **Parada:** el mismo Cuerpo. **Hospital y provisiones:** Artillería. **El Teniente Coronel Sargento Mayor:** Miguel Ferradas.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días	Barómetro	Termómetro	Higrómetro	Pluviómetro	Seriad.
	Max.	Min.	Media		
14	764'3	12'2	98 87	4	

Vientos á las 9 mañana.

Dia 14.—ENE. flojo.—Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos, 2'5, bajo

Aficiones astronómicas de hoy.

SOL.—Sale á las 6 h. y 53 ms. —Ponese á las 5 h. y 37 m. —Se comete por la luna.

LUNA.—Sale á las 1 h. y 49 m. —Ponese á las 11 h. y 21 m. —Se comete por el sol.

Miscelánea.

Gramática parada.—La experiencia es la analogía, que nos enseña á conocer el valor de nuestras palabras y acciones.

Los amigos, colocándose en ciertos actos de la vida en lugar nuestro, hacen las veces de pronombres.

El hombre es un nominativo que ejecuta la acción indicada por el corazón.

El próximo es por lo regular el accusativo sobre quien recae la acción del verbo.

Un recuerdo alegre en medio de nuestros

dolores, es un pronombre relativo que hace relación á nuestra felicidad pasada.

La sociedad, que califica nuestras acciones, es un adjetivo catificativo.

El matrimonio es un pronombre posesivo que indica la posesión del objeto amado.

Los necios son pronombres indeterminados.

La amistad es un verbo auxiliar.

La hipocresia es una preposición que rige siempre varias oraciones.

El amor es una conjunción que une dos nombres.

La cizana es una conjunción disyuntiva.

Los títulos, las dignidades, el talento, etc., son la sintaxis social que nos enseña el orden que cada cual ha de ocupar en la sociedad.

Una felicidad turbada es una oración vuelta por pasiva.

Figuras o adornos de la oración, son aquellas cláusulas que introducimos en la conversación, ya para alabar, ya para vituperar a alguna persona.

Hiperbatón, es lo mismo que inversión de la verdad.

Eipsis, es la omisión de todo aquello que pueda enaltecer á la persona á quien censuramos.

Pleonasmó, es la sombra ó redundancia de epítetos conque alabamos ó vituperamos á alguno.

Silépsis, cometemos esta figura cuando repetimos á las personas por lo que representan y no por lo que son.

Y finalmente traslación es dar á las personas otra clase de importancia que la que realmente tienen.

Los placeres son comas que separan nuestros dolores.

Si estos duran mucho tiempo, bien pueden llamarse punto y coma.

La felicidad que termina nuestros dolores, ó viceversa, un dolor que termina para siempre con nuestra felicidad, es un punto final.

Interjecciones son los disgustos que vienen á turbar nuestra felicidad.

La conciencia es una «interrogación» constante á las acciones del hombre.

Nuestros errores son faltas de ortografía.

Y la conciencia es el «diccionario» que consultamos en nuestras dudas.

de la prensa asociada.

Madrid 8 de febrero.

El Sr. Moyano ha anunciado al Congreso que había redactado un voto particular sobre el Banco de España.

Se han anunciado interpelaciones sobre la ley hipotecaria y el Código civil.

No se ha leído aun el dictámen de la comisión sobre el Banco de España.

—La Gaceta dice que ha habido una disminución en la recaudación de las Aduanas en la isla de Cuba.

El gobierno de los Estados Unidos ha suprimido el derecho de aduanas que pagaban los algodones.

Desde 1866 se ha disminuido la fuerza de la Armada en 14 buques.

Hay escasez de noticias.

Madrid 9 de febrero.

Ha habido una reunión de literatos de todas las opiniones políticas, presidida por el Sr. González Brabo y en la cual se ha nombrado una comisión para redactar los estatutos de una Asociación de socorros mutuos. Dicha comisión la componen los señores Escosura, Pastor, Hartzenbusch, Rosell y Aguilera.

Madrid 10 de febrero.

En el Senado se está discutiendo el proyecto de ley de empleados, habiéndose aprobado los primeros artículos. En breve se discutirá el proyecto de ley sobre vagancia. Los ministros han asistido á la sesión.

—La Gaceta publica los siguientes Reales decretos:

Nombrando secretario militar de S. M. el Rey, al Sr. Roman, capitán de ingenieros; ministro del Tribunal mayor de Cuentas á D. Esteban Martínez, y director de Contabilidad en el ministerio de Hacienda al Sr. Vilanova.

Madrid 11 de febrero.

En la sesión del Senado se han leído los Reales decretos admitiendo las dimisiones que han presentado los señores Barzanallana y Belda de sus respectivos ministerios de Hacienda y de Marina; el de nombramiento para ministro de Hacienda del señor Sanchez Ocaña, y el que encarga interinamente el ministerio de Marina al señor Marfori. Se ha nombrado la comisión que ha de dar dictámen sobre la ley de vagos, y ha continuado la discusión de la de empleados.

Paris, 7 de febrero.

El conde de Azeglio deja la embajada italiana en Londres.

Mr. Beust ha declarado en la Reichsrath que el Austria no puede dejar en manera alguna de interesarse en los asuntos de Alemania.

—El Cuerpo legislativo ha decidido que vuelva á la comisión para nuevo examen el artículo tercero de la ley sobre la prensa.

En la Cámara de diputados de Italia continua la discusión de los presupuestos.

Un telegramma de Nueva-York anuncia que

el Presidente ha sancionado la supresión de los derechos sobre los algodones.

Paris, 8 de febrero.

El gobierno ha presentado al Cuerpo legislativo el proyecto de ley fijando en 100 mil hombres la quinta de este año.

El Cuerpo legislativo ha dispuesto que vuelvan á la comisión para nuevo examen los artículos 3., 4., 5.º y 6.º de la ley sobre la prensa, y ha aprobado los artículos 8.º, 9.º y 10. Continúa la discusión, la cual ha sido muy animada al tratarse del tribunal que ha de entender de los delitos de la prensa.

Se ha reconstituido el ministerio de Grecia bajo la presidencia de Bulgaris.

Se ha concedido al conde de Bismarck licencia ilimitada.

Cork.—Ha habido un choque entre señores armados y la tropa.

Berlin.—Se ha desmentido la noticia de un cambio de ministerio.

El Cuerpo legislativo ha desecharado una enmienda en la que se pedía el jurado para los delitos de la prensa.

El señor Nerón ha sido nombrado ministro del Interior en Roma.

Nueva-York.—Se han pedido explicaciones al gobierno inglés sobre las prisiones de los fenianos Par, Mac-Nation y Lino.

La insurrección de Méjico se extiende hacia la Sonora.

Paris 10 de febrero.

La Patria dice que aumentan las partidas armadas servias en Rumania y desmiente la noticia de que el gobierno rumano haya tomado parte en la formación de estas partidas.

El general Failly ha partido de Roma.

El conde de Bismarck no ha salido aun de Berlin.

Continúa en el Cuerpo legislativo la discusión de la ley sobre la prensa.

Se dice que la Prusia se niega á unirse á las potencias para hacer observaciones a la Servia sobre sus armamentos.

La princesa Real de Prusia ha dado á luz un principe.

El Austria ha adoptado la ley de instrucción primaria vigente en Suiza.

Paris 11 de febrero.

Los periódicos ingleses dicen que el coronel Carrette ha rehusado la condecoración que le había conferido el emperador Napoleón.

La Cámara de diputados de Florencia ha aprobado varios capítulos del presupuesto del ministerio de Marina.

En el Cuerpo legislativo se ha discutido el artículo 11 de la ley sobre la prensa.

Corre el rumor de una modificación ministerial en sentido liberal.

Se habla de nuevo de que va á establecerse en Italia el impuesto sobre la renta.

Ha llegado á Marsella el vapor-correo Ceilan.

Cotización oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del dia 11 de febrero.

Madrid.—3 por 100, 34-80, 75, 70 y 65.—Diferido, 33-55, 60 y 40.—Obligaciones del Estado por subvenciones de ferrocarriles, 67-25.

Paris.—3 por 100 francés, 68-80.—4 1/2 por 100 id., 100-25.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 32.—Exterior, 38-42.

Londres.—Consolidados, 93-18 á 14.

ALCANCE.

A las dos de ayer tarde fondeó en este puerto, procedente de Barcelona y Alcudia, el vapor-correo Menorca, conduciendo la correspondencia pública.

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente:

partes telegráficas particulares

PRECIO: BOLETIN DE ANUNCIOS. PRECIO: adelantado.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

En el Boletín oficial correspondiente al dia 10 de este mes, se halla inserta la circular del Exmo. Sr. Capitan general de estas islas, que dice así:

«Antes de procederse al desbarate de las armas de fuego y blancas recogidas en los parques de Artillería de esta plaza y la de Mahon por consecuencia del estado de guerra en que últimamente se ha encontrado este distrito, el Exmo. Sr. Capitan general consideró conveniente consultar al Gobierno de S. M. si podían devolverse á los interesados ó dueños de ellas, siempre que acreditasen tener la competente licencia de la autoridad civil para su uso, expedida en virtud de los requisitos prevenidos por la ley y por Real orden de 15 enero último, se ha dignado resolver Su Magestad se devuelvan las referidas armas á aquellas personas que reunan las condiciones indicadas.

—En su consecuencia, el Exmo. Sr. Capitan general se ha servido disponer se publique dicha soberana disposición en el Boletín oficial de la provincia, á fin de que llegando á noticia de los interesados, puedan estos en todo lo que resta del presente mes, dirigirse á S. E. por medio de instancia quien en vista de los informes que previamente pedirá á la autoridad superior civil de la misma, acordará lo que juzgue conveniente.»

Lo que se inserta en este periódico para que llegue á noticia de las personas á quienes pueda interesar, Mahon 12 febrero 1868.—Pédro Mir y Pons.

D. Juan García de Quesada y España, capitán de fragata de la Armada, comandante militar de marina de esta provincia, capitán del puerto de Mahon etc. etc.

HAGO SABER: Que en esta dependencia se ha recibido de Real Orden, la gracia que nuestra Soberana se ha dignado conceder, de una medalla de cobre pendiente de una cinta azul, á los individuos que componían la dotación de la fragata Numancia por los servicios prestados en la última campaña. Lo que se inserta en este periódico para noticia de los individuos á quienes pueda interesar.

Comandancia de Marina.

Con motivo de los plausibles días de Su Alteza el Príncipe de Asturias, S. M. la Reina (q. D. g.) se ha dignado conceder un año de un indulto general á los matriculados de servidores de buques mercantes, de matrícula y prófugos de convocatoria que hasta hoy hayan cometido estos delitos sin reincidencia ni otras causas agravantes. Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento de la matrícula y que los que se consideren con derecho á ello presenten sus solicitudes en esta Comandancia para poderlos cursar al Exmo. Sr. Comandante Principal de las matrículas de este Departamento, cuyo indulto deberá contarse desde esta fecha. Mahon 12 febrero de 1868.

PASTELES DE PICADILLO DE CARNE.

Se encontrarán en la confitería de Andreu, calle San Roque, n.º 9.

ALMENDRA PICADA,

propia para CRESPELIS. Se vende en la Confitería de Andreu, calle San Roque, número 9.

—En la tienda de Andreu, calle San Roque, n.º 9.

ARANJAT.

El dulce de la estación. Se vende fresco y de buena calidad, en la confitería de Andreu, calle San Roque, n.º 9.

ULTIMOS DIAS de expedición de billetes para la

RIFA

de una finca denominada PORREIRO, situada en Galicia á un kilómetro de la capital de Pontevedra.

Superficie 7.257.600 pies cuadrados, Tasada judicialmente en 81.802 escudos.

Se espenderán billetes á 4 escudos cada uno en la Administración de loterías de esta ciudad.

CRISTALERIA, CUCHILLERIA, BANDEJAS Y OTROS VARIOS ARTICULOS.

En la tienda de Orfila plaza de la Arravala n.º 5, se acaba de recibir un surtido de dichos artículos de varias fábricas inglesas, que se espenderán á precios módicos.

Tambien se han recibido bastones de los de 5 rs. uno.

NUEVOS GENEROS

PREMIADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867.

Estampería y Óptica.

Los Sres. LASSALLE HERMANOS, de Palma, calle de San Nicolás número 29 y 36, acaban de llegar en esta, con un inmenso surtido de novísimos géneros, entre los cuales se notan:

En Óptica é instrumentos de precision.—1.º Gemelos de broches, de tamaño reducido, para teatro y paseos.

Gemelos de Viena con 12 cristales y esmalta-dos.

2.º Stanhoscopios, ó microscopios de aumento considerable, con los cuales se distinguen muy bien los animaliculos del agua, del vinagre, del queso, etc., y los glóbulos de la sangre, y en general todos los cuerpos infinitamente pequeños.

3.º Dispertadores de novísima invención con detonación y á fricción, dando luz en el momento de despertar.

4.º Cristales para anteojos del Dr. John Cavanish. Estos cristales enviados á la Exposición por la casa Thompson-Warren de Oxford, han sido premiados con la medalla de 1.ª clase, y una memoria firmada por los mas célebres oculistas reunidos entonces en París, los llamados VERDADEROS CÁSERVADORES DE LA VISTA.

En estampería.—1.º Los Sres. Lassalle hermanos han adquirido el privilegio para la venta en estas islas de la Galería religiosa, ó colección de

todos los Santos y Santas del calendario romano, por la cual los editores han sido premiados con la medalla de 1.ª clase.

2.º Una colección completísima de grabados formando historia, ó con motivos de caza, marina, frutas, flores, etc. Completa colección de modelos para dibujo, paisaje, arte industrial, adorno y figura. Muestras de escritura.

Comisión por toda clase de géneros. Viven en la calle Nueva número 23.

REVISTA

DEL MOVIMIENTO INTELECTUAL DE EUROPA.

Sale en Madrid todos los días no festivos, y reparte un pliego de 16 páginas en 8.º francés, de novelas y obras instructivas.

Precio en Madrid, 10 reales al mes, en provincias, 12 rs.

Todo suscriptor tiene derecho á insertar gratis cada mes dos anuncios de 5 líneas.

Se admiten suscripciones en la librería de Orfila, Arravala, 5.

OBRAS DE LANCE.

La Esclava de su deber, 2 tomos. 50 rs.

Ana Bolena, 2 tomos. 40 rs.

El Arte de conservar la hermosura y la salud, 1 tomo. 10 rs.

D. Quijote de la Mancha, 2 t. 16 rs.

Correo de Alquife, 1 t. 6 rs.

Gramática francesa, por el sistema Ollendorff, y reformada por Benot, 2 t. 36 rs.

Télémaco. 10 rs.

Guide de la conversation François-Anglais. 4 rs.

Se hallan de venta en esta IMPRENTA.

HAY para vender 6 armerios de varias dimensiones, 2 cómodas, 2 docenas sillas y otros varios muebles que se darán á precios sumamente módicos.

En esta imprenta informarán.

NODRIZA.—Hay una, primeriza, leche de pechos días, que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa.

Vive calle del Arraval, n.º 139. 2 p.

BAILE PÚBLICO DE MÁSCARAS

COREADO.

Lo habrá ésta noche en el teatro público de esta ciudad, empezando á las nueve.

E. R.—Bernardo Fábregues y Sintes.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.